

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Mayo de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

151 - 77

Expte. nº 297/77

VISTO:

Lo solicitado por la Comisión de Docencia e Investigación de la carrera de Ingeniería Agronómica del Departamento de Ciencias Naturales; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Mladen TONCOVICH, Lib.Enr. nro. 3.907.667, como Profesor Adjunto con semidedicación para la asignatura TERA-PEUTICA VEGETAL del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 1º de / Mayo del año en curso y hasta el 30 de Abril de 1978.

ARTICULO 2º.- Establecer que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales nro.
20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de de
signaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3º.- Dejar asimismo aclarado que, si dentro del período mencionado en el artículo 1º se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4º.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5º.- Dar por finalizadas a partir del 1º de Mayo del corriente año las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación que venía de sempeñando en el Departamento de Ciencias Naturales el Ing. Mladen TONCO - VICH.

ARTICULO 6º.— Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sū. S. AC.

C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA SECRETARIO ACADEMICO RECTOR IBARRA